



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2022

Pertenencia No. 2021 – 00170

1. Agréguese a los autos y pónganse en conocimiento de las partes, las respuestas que anteceden, remitidas por las entidades oficiadas Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y Supernotariado.
2. En atención a lo manifestado por el abogado JULIÁN ZÁRATE GÓMEZ, el despacho le **RELEVA** del designado, y en su lugar designa como Curador *Ad-Litem* al profesional del derecho ANDRÉS TRUJILLO MAZA quien podrá ser notificado en la dirección de correo electrónico atrujillo@itacaabogados.com. Comuníquesele y adviértasele que la aceptación del cargo es de estricto cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 48 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 016, del 16 de febrero de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.